

INFORME DE COMISARIO

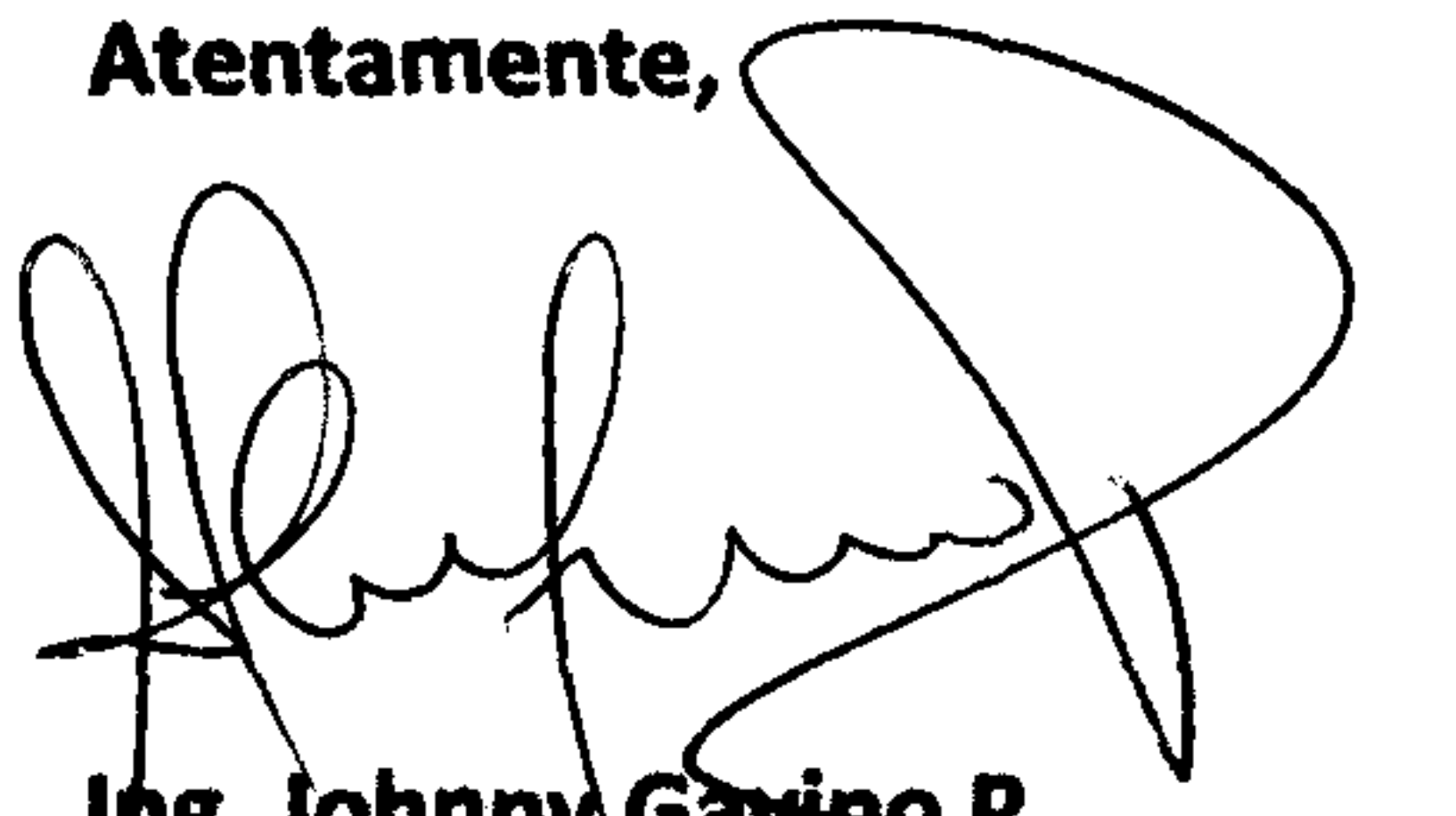
Guayaquil, 31 de enero del 2007

A los Accionistas

BIANTRAL S.A.

- 1.- He revisado el balance general de BIANTRAL S.A., compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre del 2006, y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en la misma fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con normas de revisoría de cuentas y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías, relativas a la función de comisario.
- 2.- Durante el ejercicio 2006 los accionistas de la compañía, debido a que están estructurando la compañía, a la fecha no han realizado Juntas para convocar o resolver sobre asuntos inherentes a sus responsabilidades, y operaciones de la empresa.
- 3.- Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que el mismo al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes.
- 4.- La compañía no ha generados ingresos propios de su operación, ya que recién se está estructurando para dar inicio a sus actividades comerciales.
- 5.- Las cifras mostradas en los estados financieros son los que están registrados en los libros de contabilidad y éstos se llevan de acuerdo con normas Ecuatorianas de Contabilidad, la correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas y acciones se llevan y conservan adecuadamente.

Atentamente,



Ing. Johnny Gavino P.
COMISARIO

